



Ciudad de México, a 10 de Diciembre de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/472/2019

### **Refrenda CNDH compromiso de trabajo en apego a la Declaración Universal de Derechos Humanos y llama al Gobierno Federal a ratificar Tratados Internacionales Básicos faltantes de la ONU**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso de trabajar en apego a la Declaración Universal de Derechos Humanos, con el fin de mantener la vigencia de su espíritu y que su aplicación se materialice en cada una de sus acciones, incluidas las alianzas que ha establecido con organismos nacionales e internacionales para conjuntar esfuerzos que hagan efectivos los derechos fundamentales de todas las personas en el país. Subraya que los derechos humanos encuentran una base fundamental en la noción de la dignidad humana.

En la coyuntura crítica, en que amenazan la corrupción, inseguridad, violencia, desigualdad y pobreza, la CNDH busca que se garantice el apoyo comprometido para que las víctimas vean resueltas sus problemáticas, se garantice el diálogo y se impulse la conciliación, además de que se elaboren diagnósticos que orienten su actuar para la atención integral que se deba proporcionar.

En ocasión del *Día de los Derechos Humanos* –10 de diciembre—, esta Comisión Nacional subraya que el respeto a estas prerrogativas es deber de todas y todos; las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que reconoce la propia Declaración Universal y previstos también en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y llama al Gobierno mexicano a ratificar tratados internacionales básicos de la ONU, como el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, así como reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada, para recibir y examinar comunicaciones individuales.

Este marco jurídico establecido a nivel universal y regional pretende garantizar la vida digna para todas las personas e inspirar no solo a los juristas, sino a autoridades, civiles y militares, académicos, empresarios, estudiantes, defensoras y defensores de derechos humanos, en fin, a toda la población a volver vivencia y práctica cada artículo de la Declaración, en la cual se reconoce que el individuo debe ser tratado con respeto, y así, la ONU, nace como un foro mundial para resolver conflictos por medios pacíficos, prevenir conflictos armados internacionales y motivar el desarrollo y el respeto a los derechos humanos.



Cabe recordar que el primer proyecto de la Declaración se propuso en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU, reunida en París, Francia, aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, con ocho abstenciones, pero ningún voto en contra. Esta fue la primera vez que existió este nivel de consenso en la comunidad internacional, el cual no se volvió a ver sino hasta la divulgación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el 2015.

En la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos se atribuye a la india Hansa Mehta, defensora de los derechos de la mujer tanto en la India como en el extranjero, el mérito de cambiar la frase de “Todos los hombres nacen libres e iguales” a “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”, en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

A 71 años de la adopción de la Declaración, la frase de Eleanor Roosevelt se hace más vigente que nunca: "En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. (...) Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano".